

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en Sesión Ordinaria a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, el día catorce de octubre del año dos mil veinte², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, el Mtro. Félix Romo Gasson, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
Mtra. Ana Isabel Terrazas Cerros	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran	Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción
Mtra. Mónica Vargas Ruiz	Secretaria de la Función Pública
Mgdo. Pablo Héctor González Villalobos	Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

¹ En adelante, "Comité Coordinador".

² Enlace de la Décima Sesión del Comité Coordinador 2020 <https://www.facebook.com/2162204087373790/videos/650498319187108>

³ En adelante, "Secretario Técnico".

Mgdo. Gregorio Daniel Morales Luévano	Presidente del Tribunal Estatual de Justicia Administrativa
--	---

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción⁴, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador y a quienes siguen las transmisiones de las sesiones por cualquier otro medio.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico informó que, estando presentes seis integrantes del Comité Coordinador, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por lo que se declaró abierta la Décima Sesión Ordinaria 2020 de este Comité Coordinador.

Asimismo, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, solicitó al Secretario Técnico, someter a consideración acuerdo previo a la aprobación del orden del día, toda vez que, debido a la contingencia sanitaria, con motivo de la pandemia COVID-19, se propone realizar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de manera virtual y que sea válida, aun cuando la ley no impide llevar a cabo sesiones de manera virtual.

⁴ En adelante, "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana".

Por lo anterior el Secretario Técnico somete a consideración la solicitud realizada por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/14/10/2020.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Acuerdo por medio del cual se autoriza la celebración de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del día 14 de octubre del 2020 a través de medios digitales y en respeto del carácter público de las sesiones, por lo que, contando con el Quórum, los acuerdos que en ella se tomen contarán con plena validez legal. Lo anterior, en cumplimiento de las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19 y publicadas en el acuerdo 049/2020 en el Periódico Oficial del Estado, el 25 de marzo del 2020, por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

Se registraron seis votos a favor emitidos por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, el Auditor Superior del Estado, la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, la Secretaria de la Función Pública, el Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y el Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura a los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Reporte de avances en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción y de la Plataforma Estatal Anticorrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico, a solicitud de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, sometió a consideración de los integrantes presentes la aprobación del Orden del Día para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/14/10/2020.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador.

Se registraron seis votos a favor emitidos por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, el Auditor Superior del Estado, la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, la Secretaria de la Función Pública, el Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y el Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 10 de septiembre del presente año, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana sometió a consideración de los presentes obviar la lectura del acta, toda vez que fue enviada con antelación, vía correo electrónico para su conocimiento.

En ese tenor el Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes la aprobación del acta de la sesión llevada a cabo el 10 de septiembre del año 2020.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/14/10/2020.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes la aprobación del acta de la sesión llevada a cabo el 09 de julio del año 2020.

Se registraron cinco votos a favor y una abstención, siendo los mismos computados de la siguiente manera.

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	Se abstiene ⁵

⁵ Se abstiene toda vez que no participó en la sesión anterior.

5. Reporte de avances en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción y de la Plataforma Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana instruyo al Secretario Técnico de dar una explicación breve de los temas referentes al punto número cinco del Orden del Día.

El Secretario Técnico comentó que meses atrás se iniciaron trabajos para la construcción de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, en particular el mes previo se comenzaron las acciones operativas. Asimismo, mencionó las actividades realizadas hasta el día de la sesión, incluyendo las capacitaciones sobre la dinámica de la metodología al grupo de jurados ciudadanos, al grupo de expertos y al grupo interinstitucional; la realización de ocho sesiones de mesas de trabajo virtuales, disponibles en la página oficial de la Secretaría Ejecutiva.

Resaltó que por primera vez en México se implementa un proceso de participación deliberativa y que han recibido buenos comentarios a nivel institucional. Dio a conocer también sobre la instalación un Observatorio para la Política Estatal Anticorrupción, con el fin de obtener retroalimentación técnica y que fue invitado a observar todo el proceso de construcción, forman parte del observatorio como los son Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Red Académica de Gobierno Abierto, sección México; y el Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción de Jalisco. Se aclaró que dicho observatorio no intervendrá en ningún sentido en la definición de la Política Estatal Anticorrupción.

También comento que se realizaron más de 5000 encuestas ciudadanas, las cuales explicó que son insumos para la Política Estatal Anticorrupción, y que tienen como objetivo

conocer la percepción ciudadana de la corrupción en Chihuahua. Agrego que otro de los instrumentos que se aplicaron fueron las encuestas a servidores públicos donde se obtuvieron más de 7000 respuestas e hizo hincapié en que, al realizar estas encuestas no fueron solicitados datos personales que pudieran hacer identificable a las personas. Finalmente mencionó los primeros lugares en participación de encuestas ciudadanas, los cuales fueron los municipios de Chihuahua y Cd. Juárez, y que, al momento, en las encuestas a servidores públicos fueron el Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Judicatura.

Enseguida abordó el tema de la Plataforma Digital Estatal, informando que se está trabajando con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Embajada Británica y con una Empresa Consultora contratada por este último, con el objetivo de trabajar de manera conjunta los sistemas 2 y 3. Recordó que Chihuahua fue seleccionado junto con otros dos estados (Oaxaca y Jalisco) para trabajar ese proyecto de manera conjunta.

Mencionó que el día 28 de septiembre fue solicitada la conexión de los sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional a México⁶, y el día 29 de septiembre el personal de la Plataforma Digital Nacional validó las tres API's⁷ necesarias para dicha conexión.

Agrega que en estos momentos se está trabajando con la siguiente etapa que consiste en módulos de captura de dichos sistemas.

Finalmente comentó que, con relación al Sistema 3, se está trabajando en conjunto con la Secretaría de la Función

⁶ En referencia a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

⁷ Interfaz de Programación de Aplicaciones (del inglés Application Programming Interface)

Pública, en donde se ha tenido grandes avances importantes en la construcción de una aplicación mediante la cual los entes públicos podrán capturar información relacionada con las sanciones por faltas administrativas, para que dicha información sea almacenada en sus servidores y, de esta manera, puedan ser realizadas consultas desde la Plataforma Digital.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana enfatizo que, con relación a las encuestas a nivel nacional⁸ fueron alrededor de 10000 con la realización de 8 o 9 foros y que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Chihuahua realizó 5000 encuestas ciudadanas y más de 5000 encuestas a servidores públicos. También resalto y felicito al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública por ser el ente publico en el que la ciudadanía confía más⁹ y también agradeció al Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura por el apoyo brindado para dar respuesta a las encuestas de servidores públicos.

El Auditor Superior del Estado solicito saber sobre la fecha prevista en la cual estaría ya en función la conexión de estos dos sistemas con la Plataforma Nacional, lo anterior con relación a los 2 sistemas previamente mencionados, a lo cual el Secretario Técnico informo que se esperaba que sea a mediados de diciembre a más tardar, en base al plan de trabajo conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Aprovecho la oportunidad el Secretario Técnico para dar a conocer que se está trabajando en un convenio de colaboración

⁸ Encuestas realizadas como fuente de información para la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción.

⁹ Resultado de la Encuesta Ciudadana aplicada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

con la Secretaría Ejecutiva de Aguascalientes para la donación del Sistema 1, lo cual nos traduciría una reducción de tiempos para su implementación¹⁰.

En relación con la donación del Sistema 1, el Auditor Superior del Estado solicito saber si, adicional a recibir los códigos fuentes del mencionado sistema, se requeriría realizar alguna subcontratación o contratación adicional para su desarrollo, a lo cual se informo que no se estipula alguna contratación adicional para su desarrollo, y que seria el mismo personal de la Secretaría Ejecutiva quienes realizarían las adecuaciones necesarias.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, en el uso de la palabra comentó que fue recibida, y compartida a los integrantes del Comité Coordinador, una carta remitida por Plan Estratégico de Juárez y el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. En dicho documento se analizan factores de riesgo diversos como el favoritismo, la dirección de los concursos, su fragmentación y sobrecostos, así como acortamientos de plazos en los procesos de licitación. El análisis fue realizado mediante la metodología denominada Mapeando la Corrupción, con información del municipio de Cd. Juárez. Adicionó que se externa que, la información enviada, se espera sea de utilidad en el diseño de políticas integrales en materia de fiscalización y control de Recursos Públicos, así como prevención, control y disuasión de faltas administrativas y de hechos de corrupción.

¹⁰ Estipulada por la Secretaría Ejecutiva durante 2021.

Adiciono, como segundo asunto general, que se está trabajando de la mano con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el Programa de Trabajo del próximo año, mismo que deberá aprobarse en el mes de noviembre, solicitando a los integrantes que, en caso de contar con sugerencias o aportaciones para dicho plan, hacerlo de conocimiento.

Bajo el mismo asunto, comento que, por su parte, para el citado programa observa la socialización de la Política Estatal Anticorrupción; una Política Anticorrupción en Seguridad Pública, en la cual ya se han realizado acercamiento con autoridades de Seguridad Pública; y la segunda fase de los sistemas 2 y 3, así como la tercera fase de los sistemas 1 y 6, todos de la Plataforma Digital Nacional.

Concluyó su comentario solicitando que sean compartidos a ella, así como al Secretario Técnico, puntos que consideren sean importantes para su inclusión del Programa de Trabajo del siguiente año.

La Secretaria de la Función Pública agradeció a quienes los acompañaron en los eventos del Encuentro Nacional Anticorrupción, como a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana. Reiteró que la convocatoria presencial fue acotada derivado de la actual pandemia, agregando que se obtuvo buena respuesta en redes sociales, tuvieron muy buenos números en su difusión a través de redes sociales, en donde se obtuvieron más de 100,000 vistas en los diferentes eventos, considerando así un buen resultado para dicho evento.

7. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y se procedió a su clausura siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día trece de octubre de dos mil veinte.

Se levanta acta que consta de doce fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y el Secretario Técnico.

Mtra. Ana Isabel Terrazas Cerros
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran
Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción

Mtra. Mónica Vargas Ruiz
Secretaria de la Función Pública

Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura
Mgdo. Pablo Héctor González Villalobos

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado

Mgdo. Gregorio Daniel Morales Luévano
Presidente del Tribunal Estatal de
Justicia Administrativa

Mtro. Félix Romo Gasson
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020.

FRG/rzm